



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO  
EN  
ELECTROQUÍMICA.



---

**“DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE  
UN EQUIPO DETECTOR DE CARGA SUPERFICIAL  
DE PARTÍCULAS COLOIDALES”**

PRESENTADO  
POR:

**LUIS ALBERTO RAMIREZ  
BALDERAS**

PARA OBTENER EL GRADO  
DE:

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA  
AMBIENTAL.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**



**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Esta página fue eliminada debido a que su contenido es Información clasificada como reservada de conformidad con el Artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**